CERTIFICADO DISPOSICION FINAL CON SIDERURGICA

Soacha,28 de octubre de 2024

SEÑORES
ARMADA NACIONAL ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES ARC BARRANQUILLA
Ciudad

Proceso de Contratación No. 0070-ARC-ENSUB-DLENS-2024 cuyo objeto: ENAJENACIÓN DIRECTA A TRAVES DE SUBASTA PUBLICA ELECTRONICA DE DIFERENTES BIENES MUEBLES DE LA ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES “ARC BARRANQUILLA”, Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, PARA SU DESTRUCCIÓN Y/O DESINTEGRACIÓN, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el presente pliego.

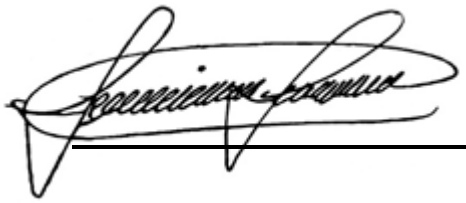
Yo, **MARINO VASCO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.315.294, expedida en Bogota D.C, actuando en nombre propio o en calidad de representante legal de la persona jurídica **IMPORTACIONES MANIZALES SAS**, certifico que se realizará la disposición final de los residuos ferrosos generados en el proceso de venta de material resultante del **PROCESO No. 0070-ARC-ENSUB-DLENS-2024**, cuyo objeto es la **ENAJENACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE SUBASTA PÚBLICA ELECTRÓNICA DE DIFERENTES BIENES MUEBLES DE LA ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES "ARC BARRANQUILLA" Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, PARA SU DESTRUCCIÓN Y/O DESINTEGRACIÓN**.

Esta disposición se llevará a cabo conforme a las especificaciones técnicas descritas en el pliego de condiciones, garantizando el aprovechamiento del material por medio de fundición. La fundición será realizada a través de una siderúrgica legalmente constituida, que cuenta con todas las licencias ambientales requeridas por la normativa vigente.

Asimismo, me comprometo a que, una vez finalizado el proceso de fundición, se emitirá el respectivo certificado de disposición de residuos dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a dicho proceso, cumpliendo con lo establecido en la normativa ambiental aplicable.

En constancia de lo anterior, firmo la presente declaración en la ciudad de Soacha, a los 28 días del mes de octubre de 2024.

EL PROPONENTE:firma



MARINO VASCO NARVAEZ
CC. 19.315.294
Representante Lega